IV.B. ÁLVARO GIL-ROBLES: «PRINCIPIOS Y VALORES EN CRISIS»

Alvaro Gil-Robles y Gil Delgado

Como ciudadanos de nuestro tiempo, hemos de reconocer que estamos viviendo, casi a escala mundial, tiempos de enorme turbación y crisis en lo que respecta al respeto y defensa de aquellos principios sobre los que la generación de nuestros padres, creían haber construido los cimientos de una convivencia global, en paz y libertad.

FRAGMENTO I EL LARGO CAMINO HISTÓRICO HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD

I.- No es cuestión de remontarnos al largo proceso a través del cual la humanidad ha ido evolucionando desde posiciones culturales, sociales y políticas, que ignoraban o directamente combatían, aquellas concepciones que sostenían la necesidad de reconocer al ser humano su condición de persona y como tal poseedora de derechos y libertades inalienables.

Durante siglos se ha negado esta condición a millones de personas, sometidas a la esclavitud o la más brutal dependencia económica, como los campesinos sometidos a los grandes señores, o más tarde la masa trabajadora de la sociedad industrial. O simplemente relegadas a un segundo escalón de derechos por el solo hecho de ser mujer.

Esta batalla por el reconocimiento de la dignidad humana, y los derechos de todas las personas, ya se inició en España en el reinado de Isabel la Católica, sensible a las denuncias que llegaban sobre el trato a los indígenas en las nuevas tierras "conquistadas" en América. Su Real Provisión de 1503 dejó bien sentado que los indígenas eran *"personas libres, como son y no siervos"*. Y más tarde, durante la famosa Controversia de Valladolid, convocada por Carlos V, Bartolomé de las Casas pudo debatir con Juan Jinés de Sepúlveda, sobre esta misma cuestión. Fue el primer gran debate en el mundo sobre el reconocimiento de lo que luego llamaremos derechos humanos, a una población indígena víctima de una conquista hecha sobre *"indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden"*.

La presencia del pensamiento humanista de Francisco de Vitoria, en pro del respeto de la dignidad humana, cuando de nuestra colonización se trataba, estuvo bien presente.

El reconocimiento y defensa de lo que hoy llamamos derechos humanos, es por tanto, el resultado de un largo combate, de evolución filosófica (el humanismo del Renacimiento), cultural, social e incluso religiosa qué, partiendo de la negación del poder absoluto y divino de los reyes, transitó por procesos, en ocasiones cruentos, de reconocimiento del principio de que la soberanía reside en el pueblo, como adelantó Jean Jacques Rousseau y terminó por implementar de forma brutal la Revolución Francesa.

Revolución sangrienta que alumbró la primera Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789) cuyo art.1º proclamaba que *"los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos"*, y que sería la semilla de otras posteriores y entre ellas la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; que casi doscientos años después volvería repetir, también en su art.1º, que :"*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".*

Un texto magnífico que surgió de la mano de un hombre excepcional como René Cassin, miembro del Comité redactor que presidió Eleanor Roosevelt.

FRAGMENTO II LA DECLARACIÓN UNIVERSAL Y EL PROYECTO EUROPEO

II.- La Declaración Universal es la consagración de reconocer, y defender una serie de valores y derechos, con carácter universal, y la creación de las Naciones Unidas la de un foro universal de diálogo y debate, donde tratar las discrepancias y buscar las soluciones a los conflictos futuros en el mundo, al margen de la violencia y la guerra.

El nacimiento del llamado entonces Mercado Común, hoy Unión Europea, fruto del pensamiento e impulso de Robert Schuman, "el padre de Europa", hunde sus raíces en esta necesidad. La de construir un modelo de convivencia entre los pueblos de Europa basado no solo en el desarrollo económico y social solidario, sino también en el respeto de unos valores comunes, los llamados valores democráticos, que serían el sustento de los derechos fundamentales de las personas, reconocidos y proclamados en los Tratados fundacionales de la UE y en casi todas las Constituciones de los Estados miembros.

La aprobación del Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Creación del Consejo de Europa, con su Tribunal Europeo de Derechos Humanos, es una consecuencia lógica y feliz de este mismo anhelo.

Y ese proyecto de democracia, progreso social y económico común, en paz y libertad queda bien claro sobre que bases se fundamenta. El art 2º del Tratado de la Unión es rotundo: *"La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres."*

Y por si cupiera alguna duda en su art. 3º,1 remacha: "*La Unión tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos*".

Esta concepción y estos objetivos comunes de los pueblos que nos hemos agrupado bajo la bandera de Europa es lo que caracteriza a la Unión Europea como un

proyecto único.

FRAGMENTO III COMPARTIR Y DEFENDER LOS VALORES: EL COMPROMISO CONSTITUCIONAL

III.- Y tal como comencé estas líneas, termino. Conocer mejor, compartir y defender esos valores que llamamos democráticos y que también encontramos en nuestra Constitución de 1978 y con cuyo respeto hemos vivido los españoles el más largo periodo de paz en libertad y democracia de nuestra historia reciente.

SE TRABAJA EN EL AULA (SESIÓN 10)

Su art.1,1 no deja dudas sobre este compromiso histórico: "*España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político*".

SE TRABAJA EN EL AULA (SESIÓN 10)

Sigamos trabajando para consolidar un futuro en paz y libertad para todos.